

**MATERIA: MODIFICA FECHAS DE LAS BASES DEL CONCURSO, PARA PROVEER CARGOS DE AUXILIAR CONTRATA GRADO 21°, EN UBICACIONES QUE SE INDICA Y FORMACIÓN DE LISTA DE POSTULANTES ELEGIBLES.**

**SANTIAGO, 26 de junio de 2024.**

**RESOLUCIÓN EX. SIIPERS N° 11749.-**

**VISTOS:** Lo establecido en el artículo 4° de la ley 20.853, que Fortalece al Servicio de Impuestos Internos para Implementar la Reforma Tributaria; artículo 7°, letra k) del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos; Ley 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de la Administración del Estado; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo y lo establecido en la Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, que fija Normas sobre Exención de Toma de Razón, de la Contraloría General de la República; Resolución N° 132 de fecha 26 de noviembre de 2021 del Servicio de Impuesto Internos, publicada en el Diario Oficial el 02 de diciembre de 2021, sobre Delegación de facultades; y

#### **CONSIDERANDO:**

1.- Que, por Resolución Exenta SIIPERS N° 9468 de fecha 28 de mayo de 2024 del Servicio de Impuestos Internos, se llamó a concurso y se aprobaron las bases concursales para proveer cargos a contrata Auxiliar, para las ciudades de Copiapó, San Antonio, Rancagua, Linares, San Bernardo y Santiago, asimilados al grado 21° de la Escala de Remuneraciones de los Servicios Fiscalizadores, concurso que inicio su periodo de postulación con fecha 30 de mayo de 2024, por un término de 10 días hábiles;

2.- Que, cercana a la fecha de finalización del periodo de postulación ya descrito se registraba un bajo número de antecedentes curriculares, fue necesario extender dicho periodo de postulación, para así permitir que otras personas presenten su postulación al referido proceso de selección.

3.- Que, por Resolución Exenta SIIPERS N° 10400 de fecha 10 de junio de 2024 del Servicio de Impuestos Internos, se amplió el plazo de postulación inicial en 10 días hábiles más.

4.- Que, cercana la fecha de finalización del periodo de postulaciones ampliado, se ha detectado que aun la recepción de antecedentes curriculares presenta un bajo número, por lo que resulta necesario extender dicho periodo de postulación, para así posibilitar que una mayor cantidad de personas presenten su postulación al referido proceso de selección

#### **RESUELVO:**

**MODIFICANSE** las Bases del Concurso de Selección convocado mediante Resolución Exenta SIIPERS N° 9468 de fecha 28 de mayo de 2024, modificadas luego por la Resolución Exenta SIIPERS N° 10400 de fecha 10 de junio de 2024, ambas del Servicio de Impuestos Internos, en el siguiente sentido:

- a) **Ampliar en 5 días hábiles el periodo de postulación**, a partir del día siguiente a la fecha de término de dicho periodo, según se publicó y luego amplio en el llamado a concurso.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE.**

**CLAUDIO DUARTE RODRÍGUEZ**  
**SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PERSONAS**

Distribución:  
Intranet  
Internet